

Con fundamento en los artículos 28, 32, 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; este Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, tiene a bien a emitir el:

PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2025	TRIMESTRE 01	TRIMESTRE 01		
					ENERO	FEBRERO	MARZO
21101	Materiales y útiles de oficina	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos: útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo: cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre	\$ 10,019,158.00	\$ 2,504,789.50	\$ 834,929.83	\$ 834,929.83	\$ 834,929.83
21401	Materiales, útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre	\$ 98,824.00	\$ 24,706.00	\$ 8,235.33	\$ 8,235.33	\$ 8,235.33
21601	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.	\$ 14,733,278.53	\$ 3,683,319.63	\$ 1,227,773.21	\$ 1,227,773.21	\$ 1,227,773.21
22102	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independientemente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción: derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 38000 Servicios Oficiales y 13300 Horas Extraordinarias no justificadas.	\$ 4,798,197.00	\$ 1,199,549.25	\$ 399,849.75	\$ 399,849.75	\$ 399,849.75
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 41,306.00	\$ 10,326.50	\$ 3,442.17	\$ 3,442.17	\$ 3,442.17
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto	\$ 609,150.00	\$ 152,287.50	\$ 50,762.50	\$ 50,762.50	\$ 50,762.50
24901	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 50,000.00	\$ 12,500.00	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.	\$ 86,177,015.00	\$ 21,544,253.75	\$ 7,181,417.92	\$ 7,181,417.92	\$ 7,181,417.92
25401	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.	\$ 86,464,787.10	\$ 21,616,196.78	\$ 7,205,398.93	\$ 7,205,398.93	\$ 7,205,398.93

Con fundamento en los artículos 28, 32, 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; este Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, tiene a bien a emitir el:

PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2025	TRIMESTRE 01	TRIMESTRE 01		
					ENERO	FEBRERO	MARZO
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.	\$ 7,553,865.00	\$ 1,888,466.25	\$ 629,488.75	\$ 629,488.75	\$ 629,488.75
25901	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.	\$ 1,000,000.00	\$ 250,000.00	\$ 83,333.33	\$ 83,333.33	\$ 83,333.33
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos (gasolina)	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.	\$ 476,000.00	\$ 119,000.00	\$ 39,666.67	\$ 39,666.67	\$ 39,666.67
26105	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos (diésel)	Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	\$ 10,840,781.00	\$ 2,710,195.25	\$ 903,398.42	\$ 903,398.42	\$ 903,398.42
27101	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado: uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.	\$ 8,587,547.89	\$ 2,146,886.97	\$ 715,628.99	\$ 715,628.99	\$ 715,628.99
29101	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para sequetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo: así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 50000 Bienes	\$ 31,692.00	\$ 7,923.00	\$ 2,641.00	\$ 2,641.00	\$ 2,641.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.	\$ 497,500.00	\$ 124,375.00	\$ 41,458.33	\$ 41,458.33	\$ 41,458.33
31101	Servicio de energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.	\$ 23,664,141.00	\$ 5,916,035.25	\$ 1,972,011.75	\$ 1,972,011.75	\$ 1,972,011.75
31301	Servicio de agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las	\$ 4,746,525.00	\$ 1,186,631.25	\$ 395,543.75	\$ 395,543.75	\$ 395,543.75
31401	Servicio telefónico convencional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.	\$ 604,375.00	\$ 151,093.75	\$ 50,364.58	\$ 50,364.58	\$ 50,364.58



Con fundamento en los artículos 28, 32, 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; este Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, tiene a bien a emitir el:

PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2025	TRIMESTRE 01	TRIMESTRE 01		
					ENERO	FEBRERO	MARZO
31602	Servicios de Telecomunicaciones	Servicios de Telecomunicaciones	\$ 8,400.00	\$ 2,100.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00
31603	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$ 144,000.00	\$ 36,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
32201	Arrendamiento de edificios y locales	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.	\$ 1,147,843.00	\$ 286,960.75	\$ 95,653.58	\$ 95,653.58	\$ 95,653.58
32301	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 150,000.00	\$ 37,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
32501	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para la ejecución de programas de seguridad pública y Nacional	Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para la ejecución de programas de seguridad pública y Nacional	\$ 100,000.00	\$ 25,000.00	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33
33104	Otras asesorías para la operación de programas	Otras asesorías para la operación de programas	\$ 699,819.00	\$ 174,954.75	\$ 58,318.25	\$ 58,318.25	\$ 58,318.25
33401	Servicios para capacitación a servidores públicos	Servicios para capacitación a servidores públicos	\$ 40,000.00	\$ 10,000.00	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33
33602	Otros servicios comerciales	Otros servicios comerciales	\$ 78,596.00	\$ 19,649.00	\$ 6,549.67	\$ 6,549.67	\$ 6,549.67
33603	Impresiones de docto oficiales para la prestación de serv públicos, identificación, formatos admivos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos.	\$ 2,238,472.00	\$ 559,618.00	\$ 186,539.33	\$ 186,539.33	\$ 186,539.33
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	\$ 27,000.00	\$ 6,750.00	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00
33801	Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de los entes públicos como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.	\$ 15,265,419.00	\$ 3,816,354.75	\$ 1,272,118.25	\$ 1,272,118.25	\$ 1,272,118.25
33901	Subcontratación de servicios con terceros	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra	\$ 282,455,684.76	\$ 70,613,921.19	\$ 23,537,973.73	\$ 23,537,973.73	\$ 23,537,973.73
33902	Proyectos para prestación de servicios (honorarios)	Proyectos para prestación de servicios.	\$ 29,102,086.00	\$ 7,275,521.50	\$ 2,425,173.83	\$ 2,425,173.83	\$ 2,425,173.83
33903	Servicios integrales (laboratorios clínicos)	Servicios integrales (Laboratorios clínicos)	\$ 155,543,750.00	\$ 38,885,937.50	\$ 12,961,979.17	\$ 12,961,979.17	\$ 12,961,979.17
34101	Servicios bancarios y financieros	Servicios bancarios y financieros	\$ 108,759.96	\$ 27,189.99	\$ 9,063.33	\$ 9,063.33	\$ 9,063.33
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de Administración	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de Administración	\$ 75,000.00	\$ 18,750.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	\$ 9,156,179.28	\$ 2,289,044.82	\$ 763,014.94	\$ 763,014.94	\$ 763,014.94
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 100,000.00	\$ 25,000.00	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33



Con fundamento en los artículos 28, 32, 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; este Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, tiene a bien a emitir el:

PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2025	TRIMESTRE 01	TRIMESTRE 01		
					ENERO	FEBRERO	MARZO
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de los entes públicos tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, equipo especializado instalado en los inmuebles como equipos de aire acondicionado, elevadores, recarga de extintores entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.	\$ 1,024,985.00	\$ 256,246.25	\$ 85,415.42	\$ 85,415.42	\$ 85,415.42
35801	Servicio de limpieza	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.	\$ 69,297,186.00	\$ 17,324,296.50	\$ 5,774,765.50	\$ 5,774,765.50	\$ 5,774,765.50
36101	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 60,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 75,000.00	\$ 18,750.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00
37201	Bitacoras	Bitacoras	\$ 856,273.00	\$ 214,068.25	\$ 71,356.08	\$ 71,356.08	\$ 71,356.08
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 65,000.00	\$ 16,250.00	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 65,000.00	\$ 16,250.00	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	\$ 109,999.00	\$ 27,499.75	\$ 9,166.58	\$ 9,166.58	\$ 9,166.58
38201	Gastos de orden social y cultural	Gastos de orden social y cultural	\$ 236,395.00	\$ 59,098.75	\$ 19,699.58	\$ 19,699.58	\$ 19,699.58
38301	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de los entes públicos, o con motivo de las atribuciones que les corresponden: siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferenciantes, entre otros.	\$ 160,000.00	\$ 40,000.00	\$ 13,333.33	\$ 13,333.33	\$ 13,333.33
39202	Verificación vehicular	Verificación vehicular	\$ 20,406.00	\$ 5,101.50	\$ 1,700.50	\$ 1,700.50	\$ 1,700.50
39801	Impuesto sobre nóminas	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.	\$ 49,048,000.00	\$ 12,262,000.00	\$ 4,087,333.33	\$ 4,087,333.33	\$ 4,087,333.33
39910	Apertura de Fondo Rotatorio	Apertura de Fondo Rotatorio	\$ 5,785,000.00	\$ 1,446,250.00	\$ 482,083.33	\$ 482,083.33	\$ 482,083.33
41501	Transferencias para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios	Transferencias para cubrir el déficit de operación y los gastos de administración asociados al otorgamiento de subsidios.	\$ 23,000,000.00	\$ 5,750,000.00	\$ 1,916,666.67	\$ 1,916,666.67	\$ 1,916,666.67



Con fundamento en los artículos 28, 32, 33 y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; este Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes, tiene a bien a emitir el:

PROGRAMA ANUAL ESTATAL DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO FISCAL 2025	TRIMESTRE 01	TRIMESTRE 01		
					ENERO	FEBRERO	MARZO
44101	Gastos relacionados con actividades culturales, deportiva y de ayuda exdtraordinaria	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que los entes públicos otorgan a personas u hogares para propósitos sociales.	\$ 3,426,391.00	\$ 856,597.75	\$ 285,532.58	\$ 285,532.58	\$ 285,532.58
51101	Mobiliario	Mobiliario	\$ 302,973.00	\$ 75,743.25	\$ 25,247.75	\$ 25,247.75	\$ 25,247.75
51501	Bienes informáticos	Bienes informáticos	\$ 267,176.00	\$ 66,794.00	\$ 22,264.67	\$ 22,264.67	\$ 22,264.67
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 96,000.00	\$ 24,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
75201	Fideicomiso	Fideicomiso enfermos renales	\$ 11,330,000.00	\$ 2,832,500.00	\$ 944,166.67	\$ 944,166.67	\$ 944,166.67
			\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL			\$ 922,660,935.52	\$ 230,665,233.88	\$ 76,888,411.29	\$ 76,888,411.29	\$ 76,888,411.29

TRIMESTRE 02	TRIMESTRE 02			TRIMESTRE 03	TRIMESTRE 03			TRIMESTRE 04	TRIMESTRE 04		
	ABRIL	MAYO	JUNIO		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$ 2,504,789.50	\$ 834,929.83	\$ 834,929.83	\$ 834,929.83	\$ 2,504,789.50	\$ 834,929.83	\$ 834,929.83	\$ 834,929.83	\$ 2,504,789.50	\$ 834,929.83	\$ 834,929.83	\$ 834,929.83
\$ 24,706.00	\$ 8,235.33	\$ 8,235.33	\$ 8,235.33	\$ 24,706.00	\$ 8,235.33	\$ 8,235.33	\$ 8,235.33	\$ 24,706.00	\$ 8,235.33	\$ 8,235.33	\$ 8,235.33
\$ 3,683,319.63	\$ 1,227,773.21	\$ 1,227,773.21	\$ 1,227,773.21	\$ 3,683,319.63	\$ 1,227,773.21	\$ 1,227,773.21	\$ 1,227,773.21	\$ 3,683,319.63	\$ 1,227,773.21	\$ 1,227,773.21	\$ 1,227,773.21
\$ 1,199,549.25	\$ 399,849.75	\$ 399,849.75	\$ 399,849.75	\$ 1,199,549.25	\$ 399,849.75	\$ 399,849.75	\$ 399,849.75	\$ 1,199,549.25	\$ 399,849.75	\$ 399,849.75	\$ 399,849.75
\$ 10,326.50	\$ 3,442.17	\$ 3,442.17	\$ 3,442.17	\$ 10,326.50	\$ 3,442.17	\$ 3,442.17	\$ 3,442.17	\$ 10,326.50	\$ 3,442.17	\$ 3,442.17	\$ 3,442.17
\$ 152,287.50	\$ 50,762.50	\$ 50,762.50	\$ 50,762.50	\$ 152,287.50	\$ 50,762.50	\$ 50,762.50	\$ 50,762.50	\$ 152,287.50	\$ 50,762.50	\$ 50,762.50	\$ 50,762.50
\$ 12,500.00	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 12,500.00	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 12,500.00	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67	\$ 4,166.67
\$ 21,544,253.75	\$ 7,181,417.92	\$ 7,181,417.92	\$ 7,181,417.92	\$ 21,544,253.75	\$ 7,181,417.92	\$ 7,181,417.92	\$ 7,181,417.92	\$ 21,544,253.75	\$ 7,181,417.92	\$ 7,181,417.92	\$ 7,181,417.92
\$ 21,616,196.78	\$ 7,205,398.93	\$ 7,205,398.93	\$ 7,205,398.93	\$ 21,616,196.78	\$ 7,205,398.93	\$ 7,205,398.93	\$ 7,205,398.93	\$ 21,616,196.78	\$ 7,205,398.93	\$ 7,205,398.93	\$ 7,205,398.93

TRIMESTRE 02	TRIMESTRE 02			TRIMESTRE 03	TRIMESTRE 03			TRIMESTRE 04	TRIMESTRE 04		
	ABRIL	MAYO	JUNIO		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$ 1,888,466.25	\$ 629,488.75	\$ 629,488.75	\$ 629,488.75	\$ 1,888,466.25	\$ 629,488.75	\$ 629,488.75	\$ 629,488.75	\$ 1,888,466.25	\$ 629,488.75	\$ 629,488.75	\$ 629,488.75
\$ 250,000.00	\$ 83,333.33	\$ 83,333.33	\$ 83,333.33	\$ 250,000.00	\$ 83,333.33	\$ 83,333.33	\$ 83,333.33	\$ 250,000.00	\$ 83,333.33	\$ 83,333.33	\$ 83,333.33
\$ 119,000.00	\$ 39,666.67	\$ 39,666.67	\$ 39,666.67	\$ 119,000.00	\$ 39,666.67	\$ 39,666.67	\$ 39,666.67	\$ 119,000.00	\$ 39,666.67	\$ 39,666.67	\$ 39,666.67
\$ 2,710,195.25	\$ 903,398.42	\$ 903,398.42	\$ 903,398.42	\$ 2,710,195.25	\$ 903,398.42	\$ 903,398.42	\$ 903,398.42	\$ 2,710,195.25	\$ 903,398.42	\$ 903,398.42	\$ 903,398.42
\$ 2,146,886.97	\$ 715,628.99	\$ 715,628.99	\$ 715,628.99	\$ 2,146,886.97	\$ 715,628.99	\$ 715,628.99	\$ 715,628.99	\$ 2,146,886.97	\$ 715,628.99	\$ 715,628.99	\$ 715,628.99
\$ 7,923.00	\$ 2,641.00	\$ 2,641.00	\$ 2,641.00	\$ 7,923.00	\$ 2,641.00	\$ 2,641.00	\$ 2,641.00	\$ 7,923.00	\$ 2,641.00	\$ 2,641.00	\$ 2,641.00
\$ 124,375.00	\$ 41,458.33	\$ 41,458.33	\$ 41,458.33	\$ 124,375.00	\$ 41,458.33	\$ 41,458.33	\$ 41,458.33	\$ 124,375.00	\$ 41,458.33	\$ 41,458.33	\$ 41,458.33
\$ 5,916,035.25	\$ 1,972,011.75	\$ 1,972,011.75	\$ 1,972,011.75	\$ 5,916,035.25	\$ 1,972,011.75	\$ 1,972,011.75	\$ 1,972,011.75	\$ 5,916,035.25	\$ 1,972,011.75	\$ 1,972,011.75	\$ 1,972,011.75
\$ 1,186,631.25	\$ 395,543.75	\$ 395,543.75	\$ 395,543.75	\$ 1,186,631.25	\$ 395,543.75	\$ 395,543.75	\$ 395,543.75	\$ 1,186,631.25	\$ 395,543.75	\$ 395,543.75	\$ 395,543.75
\$ 151,093.75	\$ 50,364.58	\$ 50,364.58	\$ 50,364.58	\$ 151,093.75	\$ 50,364.58	\$ 50,364.58	\$ 50,364.58	\$ 151,093.75	\$ 50,364.58	\$ 50,364.58	\$ 50,364.58

TRIMESTRE 02	TRIMESTRE 02			TRIMESTRE 03	TRIMESTRE 03			TRIMESTRE 04	TRIMESTRE 04		
	ABRIL	MAYO	JUNIO		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$ 2,100.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 2,100.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 2,100.00	\$ 700.00	\$ 700.00	\$ 700.00
\$ 36,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 36,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 36,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
\$ 286,960.75	\$ 95,653.58	\$ 95,653.58	\$ 95,653.58	\$ 286,960.75	\$ 95,653.58	\$ 95,653.58	\$ 95,653.58	\$ 286,960.75	\$ 95,653.58	\$ 95,653.58	\$ 95,653.58
\$ 37,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 37,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 37,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00	\$ 12,500.00
\$ 25,000.00	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 25,000.00	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 25,000.00	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33
\$ 174,954.75	\$ 58,318.25	\$ 58,318.25	\$ 58,318.25	\$ 174,954.75	\$ 58,318.25	\$ 58,318.25	\$ 58,318.25	\$ 174,954.75	\$ 58,318.25	\$ 58,318.25	\$ 58,318.25
\$ 10,000.00	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 10,000.00	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 10,000.00	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33	\$ 3,333.33
\$ 19,649.00	\$ 6,549.67	\$ 6,549.67	\$ 6,549.67	\$ 19,649.00	\$ 6,549.67	\$ 6,549.67	\$ 6,549.67	\$ 19,649.00	\$ 6,549.67	\$ 6,549.67	\$ 6,549.67
\$ 559,618.00	\$ 186,539.33	\$ 186,539.33	\$ 186,539.33	\$ 559,618.00	\$ 186,539.33	\$ 186,539.33	\$ 186,539.33	\$ 559,618.00	\$ 186,539.33	\$ 186,539.33	\$ 186,539.33
\$ 6,750.00	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$ 6,750.00	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$ 6,750.00	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00
\$ 3,816,354.75	\$ 1,272,118.25	\$ 1,272,118.25	\$ 1,272,118.25	\$ 3,816,354.75	\$ 1,272,118.25	\$ 1,272,118.25	\$ 1,272,118.25	\$ 3,816,354.75	\$ 1,272,118.25	\$ 1,272,118.25	\$ 1,272,118.25
\$ 70,613,921.19	\$ 23,537,973.73	\$ 23,537,973.73	\$ 23,537,973.73	\$ 70,613,921.19	\$ 23,537,973.73	\$ 23,537,973.73	\$ 23,537,973.73	\$ 70,613,921.19	\$ 23,537,973.73	\$ 23,537,973.73	\$ 23,537,973.73
\$ 7,275,521.50	\$ 2,425,173.83	\$ 2,425,173.83	\$ 2,425,173.83	\$ 7,275,521.50	\$ 2,425,173.83	\$ 2,425,173.83	\$ 2,425,173.83	\$ 7,275,521.50	\$ 2,425,173.83	\$ 2,425,173.83	\$ 2,425,173.83
\$ 38,885,937.50	\$ 12,961,979.17	\$ 12,961,979.17	\$ 12,961,979.17	\$ 38,885,937.50	\$ 12,961,979.17	\$ 12,961,979.17	\$ 12,961,979.17	\$ 38,885,937.50	\$ 12,961,979.17	\$ 12,961,979.17	\$ 12,961,979.17
\$ 27,189.99	\$ 9,063.33	\$ 9,063.33	\$ 9,063.33	\$ 27,189.99	\$ 9,063.33	\$ 9,063.33	\$ 9,063.33	\$ 27,189.99	\$ 9,063.33	\$ 9,063.33	\$ 9,063.33
\$ 18,750.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 18,750.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 18,750.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00
\$ 2,289,044.82	\$ 763,014.94	\$ 763,014.94	\$ 763,014.94	\$ 2,289,044.82	\$ 763,014.94	\$ 763,014.94	\$ 763,014.94	\$ 2,289,044.82	\$ 763,014.94	\$ 763,014.94	\$ 763,014.94
\$ 25,000.00	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 25,000.00	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 25,000.00	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33	\$ 8,333.33

TRIMESTRE 02	TRIMESTRE 02			TRIMESTRE 03	TRIMESTRE 03			TRIMESTRE 04	TRIMESTRE 04		
	ABRIL	MAYO	JUNIO		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$ 256,246.25	\$ 85,415.42	\$ 85,415.42	\$ 85,415.42	\$ 256,246.25	\$ 85,415.42	\$ 85,415.42	\$ 85,415.42	\$ 256,246.25	\$ 85,415.42	\$ 85,415.42	\$ 85,415.42
\$ 17,324,296.50	\$ 5,774,765.50	\$ 5,774,765.50	\$ 5,774,765.50	\$ 17,324,296.50	\$ 5,774,765.50	\$ 5,774,765.50	\$ 5,774,765.50	\$ 17,324,296.50	\$ 5,774,765.50	\$ 5,774,765.50	\$ 5,774,765.50
\$ 15,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 15,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00
\$ 18,750.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 18,750.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 18,750.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00	\$ 6,250.00
\$ 214,068.25	\$ 71,356.08	\$ 71,356.08	\$ 71,356.08	\$ 214,068.25	\$ 71,356.08	\$ 71,356.08	\$ 71,356.08	\$ 214,068.25	\$ 71,356.08	\$ 71,356.08	\$ 71,356.08
\$ 16,250.00	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 16,250.00	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 16,250.00	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67
\$ 16,250.00	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 16,250.00	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 16,250.00	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67	\$ 5,416.67
\$ 27,499.75	\$ 9,166.58	\$ 9,166.58	\$ 9,166.58	\$ 27,499.75	\$ 9,166.58	\$ 9,166.58	\$ 9,166.58	\$ 27,499.75	\$ 9,166.58	\$ 9,166.58	\$ 9,166.58
\$ 59,098.75	\$ 19,699.58	\$ 19,699.58	\$ 19,699.58	\$ 59,098.75	\$ 19,699.58	\$ 19,699.58	\$ 19,699.58	\$ 59,098.75	\$ 19,699.58	\$ 19,699.58	\$ 19,699.58
\$ 40,000.00	\$ 13,333.33	\$ 13,333.33	\$ 13,333.33	\$ 40,000.00	\$ 13,333.33	\$ 13,333.33	\$ 13,333.33	\$ 40,000.00	\$ 13,333.33	\$ 13,333.33	\$ 13,333.33
\$ 5,101.50	\$ 1,700.50	\$ 1,700.50	\$ 1,700.50	\$ 5,101.50	\$ 1,700.50	\$ 1,700.50	\$ 1,700.50	\$ 5,101.50	\$ 1,700.50	\$ 1,700.50	\$ 1,700.50
\$ 12,262,000.00	\$ 4,087,333.33	\$ 4,087,333.33	\$ 4,087,333.33	\$ 12,262,000.00	\$ 4,087,333.33	\$ 4,087,333.33	\$ 4,087,333.33	\$ 12,262,000.00	\$ 4,087,333.33	\$ 4,087,333.33	\$ 4,087,333.33
\$ 1,446,250.00	\$ 482,083.33	\$ 482,083.33	\$ 482,083.33	\$ 1,446,250.00	\$ 482,083.33	\$ 482,083.33	\$ 482,083.33	\$ 1,446,250.00	\$ 482,083.33	\$ 482,083.33	\$ 482,083.33
\$ 5,750,000.00	\$ 1,916,666.67	\$ 1,916,666.67	\$ 1,916,666.67	\$ 5,750,000.00	\$ 1,916,666.67	\$ 1,916,666.67	\$ 1,916,666.67	\$ 5,750,000.00	\$ 1,916,666.67	\$ 1,916,666.67	\$ 1,916,666.67

TRIMESTRE 02	TRIMESTRE 02			TRIMESTRE 03	TRIMESTRE 03			TRIMESTRE 04	TRIMESTRE 04		
	ABRIL	MAYO	JUNIO		JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
\$ 856,597.75	\$ 285,532.58	\$ 285,532.58	\$ 285,532.58	\$ 856,597.75	\$ 285,532.58	\$ 285,532.58	\$ 285,532.58	\$ 856,597.75	\$ 285,532.58	\$ 285,532.58	\$ 285,532.58
\$ 75,743.25	\$ 25,247.75	\$ 25,247.75	\$ 25,247.75	\$ 75,743.25	\$ 25,247.75	\$ 25,247.75	\$ 25,247.75	\$ 75,743.25	\$ 25,247.75	\$ 25,247.75	\$ 25,247.75
\$ 66,794.00	\$ 22,264.67	\$ 22,264.67	\$ 22,264.67	\$ 66,794.00	\$ 22,264.67	\$ 22,264.67	\$ 22,264.67	\$ 66,794.00	\$ 22,264.67	\$ 22,264.67	\$ 22,264.67
\$ 24,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 24,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 24,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00
\$ 2,832,500.00	\$ 944,166.67	\$ 944,166.67	\$ 944,166.67	\$ 2,832,500.00	\$ 944,166.67	\$ 944,166.67	\$ 944,166.67	\$ 2,832,500.00	\$ 944,166.67	\$ 944,166.67	\$ 944,166.67
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
\$ 230,665,233.88	\$ 76,888,411.29	\$ 76,888,411.29	\$ 76,888,411.29	\$ 230,665,233.88	\$ 76,888,411.29	\$ 76,888,411.29	\$ 76,888,411.29	\$ 230,665,233.88	\$ 76,888,411.29	\$ 76,888,411.29	\$ 76,888,411.29